



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA VALORACION DE MERITOS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE CUATRO PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACION DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA EL CURSO 2020/2021

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 23 de diciembre de 2020, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir TRES plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D. Matías Blázquez Iglesias, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. I.E.S. Vía de la Plata
D. Isidro Barroso Gutiérrez, Arquitecto- Director de la oficina de gestión urbanística y vivienda de la Mancomunidad Tajo-Salor.
D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de formación de la Mancomunidad Tajo-Salor

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellano hablantes. Inglés (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CASTRO	RODRIGUEZ	DANIEL	0,24	0,075	0	1,00	1,315
COTRINA	RINO	M ^a DEL ROSARIO	0	0	0	1,00	1,00
GARCÍA	GARCÍA- MARTÍN	JAVIER	0,24	0	0	1,00	1,24
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	0	2,00	0	0	2,00



A continuación, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de lengua extranjera para castellanohablantes. Portugués (P05)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
BRAVO	LÓPEZ	CARLOS ANTONIO	0	0	0	1,00	1,00
MUÑOZ	VIVAS	ELENA	0,08	0,20	0	1,00	1,28

A continuación, el Tribunal calificador acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CARRASCO	LUENGO	Mª SOLEDAD	0,24	1,25	0	2,00	3,49
GARCÍA	GARCÍA-MARTÍN	JAVIER	0,24	0	0	1,00	1,24
MARIGLIANO	DURAN	MIGUEL	0	0	0	1,00	1,00
SORIO	ROSADO	ANA ISABEL	0,24	0	0	1,00	1,24

Por último, el Tribunal acuerda se proceda a realizar la valoración de méritos, a los/as aspirantes a cubrir UNA plaza de profesor/a para el programa **de Informática Básica (P10)**, verificando las siguientes calificaciones:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TITULACION	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
BRAVO	LÓPEZ	CARLOS ANTONIO	0	0	0	1,00	1,00
CUENCA	SANABRIA	SILVIA	0,24	0,05	0	1,00	1,29
DURÁN	BONILLA	NEREA	0	0	0	0	0
MACIAS	ORTIZ	ROSA MARIA	0	0,575	0	1,25	1,825
SORIO	ROSADO	ANA ISABEL	0,24	0	0	1,00	1,24

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, acordando otorgar un plazo de reclamación, hasta el día 28 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas, la cual deberá ser presentada en el Registro General de la Mancomunidad TajoSalor, con sede en la calle Oscura, nº 10 de Arroyo de la Luz, o través de la sede electrónica de la Mancomunidad con dirección <http://tajosalar.sedelectronica.es>,

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe